

EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TLAXIACO

Con fundamento al Manual de Lineamientos Académico-Administrativos del Tecnológico Nacional de México. Capítulo 13. Lineamiento para la Operación de Cursos de Verano y de acuerdo al Capítulo 5 del lineamiento para la Acreditación y Evaluación de Asignaturas, Versión 1.0 de los planes de estudio 2009-2010.

CONVOCA

A toda la comunidad estudiantil interesada a participar en los

CURSOS DE VERANO 2018

Cuyo objetivo es brindar una alternativa que permita al estudiante avanzar o regularizarse en su proceso educativo.

De acuerdo con las siguientes:

BASES

1. DE LA OPERACIÓN

1.1 El curso de verano se ofrece de manera presencial, cubiertos al 100% los programas de estudio, durante seis semanas de clase efectivas incluyendo evaluaciones, que abarcan del 18 de junio al 27 de julio 2018.

1.2 Los grupos podrán conformarse con un mínimo de 15 y un máximo de 30 estudiantes. Quedando a un análisis de Comité Académico los grupos que no cumplan con el mínimo establecido.

1.3 El número de horas de clase por semana durante el curso de verano se establecerá considerando el número total de horas y los créditos que tiene la asignatura en un semestre, distribuidas en seis semanas incluyendo el proceso de evaluación.

1.4 Los cursos de verano no podrán ser ofertados en la opción de curso global, ni en las modalidades no presenciales a distancia, ni mixta.

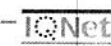


"2018, XXVII Aniversario del Instituto Tecnológico de Tlaxiaco"



Boulevard Tecnológico Km. 2.5, Llano Yosovee C.P. 69800. Tlaxiaco. Oax.

Tels. Dir. (953) 55 20788, (953) 55 21322, fax: (953) 55 20405 e-mail: dir_tlaxiaco@tecnm.mx
www.ittlaxiaco.edu.mx



2. DE LA INSCRIPCIÓN

- 2.1 Los estudiantes deberán cumplir con los requisitos de reinscripción, así como los requisitos académicos considerando los planes y programas de estudio.
- 2.2 Podrán inscribirse hasta en dos asignaturas como máximo.
- 2.3 Deberá cursar una sola asignatura, cuando esa opción de **curso especial**.
- 2.4 Podrá reinscribirse en la asignatura como curso de repetición, cuando ésta no la haya acreditado en curso ordinario.
- 2.5 El precio a pagar por asignatura será de \$20,000.00 según catálogo autorizado

3. DE LA ACREDITACIÓN DEL CURSO

- 3.1 Para la acreditación de la asignatura en curso de verano se deberá aplicar el Lineamiento para la evaluación y acreditación de asignaturas, Versión 1.0 de los planes de estudio 2009-2010 para alumnos inscritos antes de agosto 2015 y Capítulo 5 del Manual de Lineamiento académico- administrativo del Tecnológico Nacional de México para alumnos inscritos a partir de agosto 2015.
- 3.2 El curso de verano no aprobado, será considerado como asignatura (N/A) en periodo normal.

4. DE LAS FECHAS

- 4.1 El curso de verano, se desarrollará de acuerdo al siguiente calendario 2018:

FECHAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
21 de mayo.	Publicación de asignaturas propuestas para cursos de verano	División de Estudios Profesionales.
21 al 25 de mayo	Recepción de propuestas de apertura de asignaturas en caso de no estar publicados, en un horario de 9:00 a 17:00 hrs. <i>Entregar lista con nombre de la asignatura propuesta, nombre de los estudiantes interesados, número de control, carrera y firma.</i>	División de Estudios Profesionales.

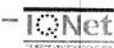
"2018, XXVII Aniversario del Instituto Tecnológico de Tlaxiaco"



Boulevard Tecnológico Km. 2.5, Llano Yosovee C.P. 69800. Tlaxiaco. Oax.

Tels. Dir. (953) 55 20788, (953) 55 21322, fax: (953) 55 20405 e-mail: dir_tlaxiaco@tecnm.mx

www.itlaxiaco.edu.mx



28 de mayo al 13 de junio	Pago de inscripción de cursos de verano. El recibo oficial de pago deberá entregarse el día de inscripción presencial	Departamento de Recursos Financieros
13 de junio	Apertura del Sistema Integral para la realización de precargas académicas de inscripción a curso de verano de 10:00 a 15:00 hrs	División de Estudios Profesionales
14 de junio	Publicación de grupos aperturados, cancelados y nuevos 10:00 hrs	División de Estudios Profesionales
15 de junio	Inscripción presencial de 10:00 a 15:00 horas (<i>en caso de no asistir, se deberá entregar una Carta Poder a División de Estudios Profesionales designando a la persona autorizada para firmar el horario y anexando identificación del alumno y de la persona designada</i>).	División de Estudios Profesionales
18 de junio	INICIO DE CURSO DE VERANO	
27 de julio	FIN DE CURSO DE VERANO	

5. TRANSITORIOS

5.1 Los estudiantes interesados en participar y no inscritos en la fecha indicada, deberán realizar el pago adicional según catálogo autorizado.

5.2 Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Comité Académico.

Tlaxiaco, Oaxaca, Abril 2018.

ATENTAMENTE

"Educación, ciencia y tecnología, progreso día con día" ®

**ING. VICTOR MANUEL JIMENEZ CRUZ
DIRECTOR**

C.c.p. Archivo
VMJC/ARPG/jrma



"2018, XXVII Aniversario del Instituto Tecnológico de Tlaxiaco"



Boulevard Tecnológico Km. 2.5, Llano Yosovee C.P. 69800. Tlaxiaco. Oax.
Tels. Dir. (953) 55 20788, (953) 55 21322, fax: (953) 55 20405 e-mail: dir_tlaxiaco@tecnm.mx
www.ittlaxiaco.edu.mx

